

2144

157449.

Quito, 29 de enero del 2.015

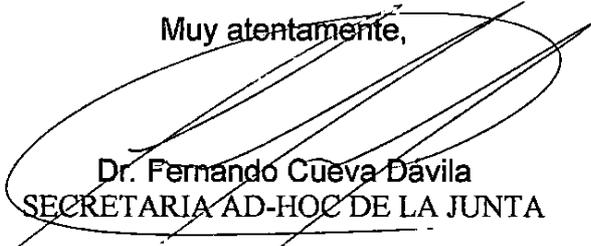
Señor Ingeniero
GUSTAVO ÁNGEL SARGIOTTO
Ciudad.

De mis consideraciones:

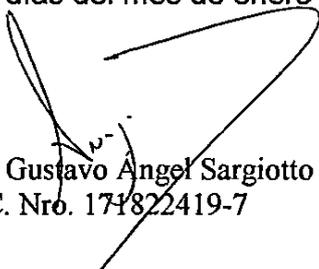
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**COMERCIALIZADORA BIOPALM S.A**", en sesión del 27 de enero del 2.015, tuvo el acierto de elegirle **GERENTE GENERAL** de la Compañía.

Su nombramiento tendrá una duración de **CUATRO AÑOS** desde la fecha de su inscripción. Sus deberes y atribuciones constan en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales vigentes, que forman parte de la escritura de constitución y que fuera otorgada el 10 de noviembre del 2.006, en la Notaría Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonzo Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil el 08 de marzo del 2007. Como Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,


Dr. Fernando Cueva Dávila
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente, en la ciudad de Quito a los 30 días del mes de enero del 2.015.


Sr. Gustavo Angel Sargiotto
CC. Nro. 171822419-7

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6790
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2144
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/01/2015
FECHA ACEPTACION:	30/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA BIOPALM S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1718224197	SARGIOTTO GUSTAVO ANGEL	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 694 DEL: 08/03/2007 NOT: DECIMO CUARTO DEL: 10/11/2006 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRÍCIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL